



SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INCLUIDAS EN EL ÁREA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE LA ZONA COMERCIAL Y DE LOS ACCESOS AL MUNICIPIO DE PUERTO LUMBRERAS

Reguladas a través de la Orden de 2 de marzo de 2016 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se aprueban las bases reguladoras, y Orden de _____ de _____ de 201__ de Convocatoria

1. DATOS DEL SOLICITANTE

D..... N.I.F.....
DOMICILIO (a efectos de notificación) Calle:
Localidad / Municipio: C.P.: Provincia:
Teléfono: Móvil E-mail:

REPRESENTANTE LEGAL DE :

Comunidad de Propietarios / Agrupación de Comunidades / Administración Pública / Consorcios / Ente asociativo de gestión:
..... con CIF

Propietario único de edificios (persona física):
..... con NIF/NIE

2. DIRECCIÓN DEL INMUEBLE DEMOLIDO:

Calle: Nº
Localidad / Municipio:..... C.P.:

3. FECHA DE INICIO DE LA ACTUACIÓN:

..... de de 20.....

SOLICITA:

Que tenga por presentado este escrito con los documentos que lo acompañan y previos los trámites reglamentarios, le sean concedidas ayudas y el pago de las mismas en la cuenta que se indica, para:

☒ LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INCLUIDAS EN EL ARRU DE LA ZONA COMERCIAL Y DE LOS ACCESOS AL MUNICIPIO DE PUERTO LUMBRERAS (Según anexo de relación de viviendas).

☐ LOS COSTES DE REALOJO TEMPORAL A CONSECUENCIA DE LA CORRESPONDIENTE ACTUACIÓN (según anexo de relación de unidades de convivencia realojadas).

IBAN				Entidad				Sucursal				D.C.		Cuenta											
E	S																								

Los datos de carácter personal de esta solicitud y sus documentos anexos se incluyen en un fichero público titularidad de la Secretaria General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, responsable del fichero con la finalidad de gestionar este procedimiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por solicitante mediante escrito dirigido al Responsable del Fichero, a la dirección postal, Plaza Santoña nº 6, 30071 – Murcia.

AUTORIZO a la Consejería competente en materia de Vivienda a obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

☐ **NO AUTORIZO** a la Consejería competente en materia de Vivienda a obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos **Y ME OBLIGO A APORTARLOS AL PROCEDIMIENTO.**

En, a..... de de 20.....
Firma

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Esta solicitud se presenta acompañada (debidamente reseñados los recuadros que correspondan) de los documentos siguientes:

- ☐ 1. Modelo de solicitud debidamente firmada y cumplimentada, identificando las viviendas para las que se solicita ayuda, según formulario previsto en la presente convocatoria.
- ☐ 2. Copia del CIF de la Comunidad de propietarios, o agrupación de comunidades, del consorcio o entes asociativos de gestión, en su caso, o del NIF, en el caso de propietario único de edificios de viviendas.
- ☐ 3. Acuerdo de la Comunidad de Propietarios o agrupación de comunidades, en su caso, para solicitar la subvención, y autorización al representante para que actúe en nombre de la comunidad de propietarios, agrupación de comunidades, según el modelo previsto en el Anexo adjunto.
- ☐ 4. Escritura pública de división horizontal del edificio demolido o a demoler, en el que figure la superficie de cada una de las viviendas.
- ☐ 5. Referencia catastral del inmueble y de cada una de las viviendas por las que se solicita la ayuda para la reconstrucción.
- ☐ 6. Proyecto de reconstrucción del inmueble suscrito por el técnico competente, en el que figuren los costes de ejecución por contrata del inmueble, excluidos impuestos, tasas y tributos, así como la repercusión de estos costes por cada una de las viviendas para las que se solicita ayuda.
- ☐ 7. Presupuesto en el que se podrán incluir los honorarios profesionales, gastos notariales y de registro y gastos generales y de gestión no incluidos en el proyecto, excluidos impuestos, tasas y tributos, así como la repercusión de estos gastos por cada una de las viviendas para las que se solicita ayuda, firmado por el solicitante.
- ☐ 8. Compromiso de que al menos el 60% de la edificabilidad resultante, se va a destinar a uso residencial de vivienda habitual, al amparo de lo dispuesto en el artículo 27.1b) del Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, firmado por el solicitante.
- ☐ 9. Declaración responsable en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según el modelo previsto en el Anexo correspondiente, firmada por el solicitante.
- ☐ 10. Documento en el que consten los 24 dígitos correspondientes al código internacional de cuenta cliente (IBAN) del solicitante.

En caso solicitar subvención de los costes del realojo temporal, se deberá aportar además:

- ☐ 11. Escritura pública o nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la condición de propietario o usufructuario de la vivienda objeto de la actuación, y en su caso, contrato de alquiler del inquilino ocupante legal del inmueble..
- ☐ 12. Certificado de empadronamiento de todos los miembros que residen y conviven en la vivienda objeto de la actuación, expedido por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras
- ☐ 13. Contrato de arrendamiento de la vivienda debidamente liquidado de impuestos, firmado por las partes contratantes en el que figure la renta de la vivienda, o justificante de la contraprestación correspondiente a hospedaje o cualquier otra forma de realojo legalmente reconocida.
- ☐ 14. Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la propiedad de la vivienda arrendada, en su caso.